

Comunicación a las asociaciones de base de la CONADU Histórica
COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN N° 9
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES,
INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS - Conadu Histórica

A los 19 días del mes de febrero del 2025, la Junta Electoral comunica lo dispuesto en la Resolución N° 9 dictada en el día de la fecha.

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES,
INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS - Conadu Histórica

Resolución N° 9

Visto

La convocatoria a elecciones para la renovación de integrantes de la Mesa Ejecutiva Nacional y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2025-2028, y

Considerando:

Lo previsto en el cronograma electoral aprobado por la Resolución N° 1 de esta Junta

Resuelve:

1. Rectificar lo dicho en el punto 2, inciso a, de la Resolución N° 5, donde dice “Establecer que los **modelos de boletas** que propongan las listas que se presenten cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Tamaño (14,85cm x 10,50cm) corresponde a media hoja A4”
debe decir
“Establecer que los **modelos de boletas** que propongan las listas que se presenten cumplan con los siguientes requisitos:
 - b) Tamaño (14,85cm x 21,00cm) corresponde a media hoja A4”

No siendo para más, firman al pié
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.

Juan Pablo Simonetti
(ADU PSJB)

Marco Andrés Villano
(ADUL)

Belén Almejún
(AGD UBA)

Silvia Inés Gasparini
(ADIUNSA)

Demian Procopio
(SIDUT)

Gerardo Álvarez
(ADUNC)